

República de Colombia  
Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial  
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



**CORPONOR**  
**Acuerdo No. 35**  
**7 de Diciembre de 2009**

**"Por el cual se crean unos rubros en el presupuesto de ingresos y gastos de Inversión y se incorpora los recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías para la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" para la Vigencia fiscal del Año 2009"**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL  
DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR".**

En ejercicio de las facultades que le otorga la ley 99 de 1993 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del decreto 568 de 1996, y

**CONSIDERANDO**

Que, de acuerdo al artículo 27, literal i, de la ley 99 de 1993, correspondiente al Consejo Directivo, aprobar el Presupuesto Anual de Inversiones de la Corporación.

Que, mediante Acuerdo No. 026 del 19 de diciembre de 2008, el consejo Directivo aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR para la vigencia fiscal 2008.

Que, de acuerdo al artículo 4º del Decreto 111 de 1996 y con base en la sentencia C-275 de 1998, proferida por la Corte Constitucional, las Corporaciones Autónomas Regionales, tienen autonomía presupuestal en lo relacionado con los recursos administrados por la Corporación.

Que, mediante Acta No. 42 del 03 de diciembre de 2009 de la SESION CONSEJO ASESOR DE REGALIAS en el numeral 2.7 relacionan los proyectos aprobados en el sector de Agua Potable y Saneamiento Ambiental para el Norte de Santander, en donde se aprobó la financiación de los proyectos a CORPONOR con las siguientes denominaciones: Proyecto 1. Corrección de cauce río Pamplonita para la protección colector aguas residuales margen derecha sectores puente avenida cero hasta Puente Elías M. Soto, Margen Derecha sector barrio San Luis, margen izquierda sector urbanización Alcalá. Proyecto 2. Construcción obras para la protección de la fuente de captación de agua para las comunidades asentadas en los sectores le Londres, Restauración y los Reyes cuenca del río Zulia zona rural del municipio de Cúcuta – Norte de Santander, para la vigencia 2009 y 2010.

Que, dichos proyectos fueron viabilizados por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que, para lograr una oportuna ejecución del proyecto es indispensable adelantar los tramites administrativos necesarios para el registro presupuestal de los recursos aprobados por el Fondo Nacional de Regalías, teniendo en cuenta los procedimientos señalados en la resolución # 0038 del 24 de abril de 2008 emanada del Departamento Nacional de Planeación.

República de Colombia  
 Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial  
 Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



## **CORPONOR**

### **Acuerdo No. 35 7 de Diciembre de 2009**

**“Por el cual se crean unos rubros en el presupuesto de ingresos y gastos de inversión y se incorpora los recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías para la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “CORPONOR” para la Vigencia fiscal del Año 2009”**

Que, mediante Acta No. 42 del 03 de diciembre de 2009 de la SESION CONSEJO ASESOR DE REGALIAS estima para la vigencia fiscal 2009 un monto de SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$6.528.000.000) de los cuales TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES (\$3.360.000.000) le corresponden al proyecto “Corrección de cauce río Pamplonita para la protección colector aguas residuales margen derecha sectores puente avenida cero hasta Puente Elías M. Soto, Margen Derecha sector barrio San Luís, margen izquierda sector urbanización Alcalá. Proyecto” y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES (\$3.168.000.000) le corresponden al proyecto “Construcción obras para la protección de la fuente de captación de agua para las comunidades asentadas en los sectores le Londres, Restauración y los Reyes cuenca del río Zulia zona rural del municipio de Cúcuta – Norte de Santander”.

Que, en la actualidad en el presupuesto de gastos de inversión no existen los rubros para los proyectos: “Corrección de cauce río Pamplonita para la protección colector aguas residuales margen derecha sectores puente avenida cero hasta Puente Elías M. Soto, Margen Derecha sector barrio San Luís, margen izquierda sector urbanización Alcalá” y el Proyecto “Construcción obras para la protección de la fuente de captación de agua para las comunidades asentadas en los sectores le Londres, Restauración y los Reyes cuenca del río Zulia zona rural del municipio de Cúcuta – Norte de Santander”, para la vigencia 2009 y 2010.

Que, en mérito de lo expuesto el Consejo Directivo,

### **ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación la creación de los rubros en el presupuesto ingresos y gastos de inversión de la Corporación, para el registro presupuestal de los recursos aprobados por el Fondo Nacional de Regalías, bajo la siguiente estructura:

Presupuesto de ingresos:

1700-0301	INGRESOS CORRIENTES
1700-03010208	OTROS INGRESOS
1700-0301020806	RECURSOS FONDO NACIONAL DE REGALIAS
1700-030102080603	FONDO NAL. DE REGALIAS ACTA No. 42 DEL 03-12-2009
Recurso 20	Ingresos Corrientes

República de Colombia  
Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial  
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



# CORPONOR

## Acuerdo No. 35

### 7 de Diciembre de 2009

**“Por el cual se crean unos rubros en el presupuesto de Ingresos y gastos de inversión y se incorpora los recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías para la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “CORPONOR” para la Vigencia fiscal del Año 2009”**

Presupuesto de Gastos de Inversión:

Rubro	Proyecto
1700-3	INVERSION
1700-3-14	SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES Y EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL
1700-3-141	SEGUIMIENTO AMBIENTAL, CONTROL Y VIGILANCIA
1700-3-1415	Corrección de cauce río Pamplonita para la protección colector aguas residuales margen derecha sectores puente avenida cerro hasta Puente Elías M. Soto, Margen Derecha sector barrio San Luis, margen izquierda sector urbanización Alcalá
1700-3-1416	Construcción obras para la protección de la fuente de captación de agua para las comunidades asentadas en los sectores le Londres, Restauración y los Reyes cuenca del río Zulia zona rural del municipio de Cúcuta – Norte de Santander
RECURSO 20	Ingresos Corrientes

**ARTICULO SEGUNDO:** Adicionar al presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal 2009 en el rubro Otros Ingresos – Recursos Fondo Nacional de Regalías, de la Corporación por el valor de SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$6.528.000.000) , de la siguiente manera:

Rubro	Proyecto	VALOR
1700-0301	INGRESOS CORRIENTES	6.528.000.000
1700-03010208	OTROS INGRESOS	6.528.000.000
1700-0301020806	RECURSOS FONDO NACIONAL DE REGALIAS	6.528.000.000
1700-030102080603	FONDO NAL. DE REGALIAS ACTA No. 42 DEL 03-12-2009	6.528.000.000
Recurso 20	Ingresos Corrientes	

**TOTAL ADICIÓN INGRESOS: SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$6.528.000.000)**

**ARTÍCULO TERCERO:** Adicionar al presupuesto de Gastos de Inversión vigencia fiscal 2009 de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “CORPONOR” en la suma de SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$6.528.000.000) de la siguiente manera:

J

República de Colombia  
Sistema Nacional de Planeación  
Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial  
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



# CORPONOR

## Acuerdo No. 35

### 7 de Diciembre de 2009

**“Por el cual se crean unos rubros en el presupuesto de ingresos y gastos de inversión y se incorpora los recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías para la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “CORPONOR” para la Vigencia fiscal del Año 2009”**

Rubro	Proyecto	VALOR
1700-3	INVERSION	6.528.000.000
1700-3-14	SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES Y EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	6.528.000.000
1700-3-141	SEGUIMIENTO AMBIENTAL, CONTROL Y VIGILANCIA	
1700-3-1415	Corrección de cauce río Pamplonita para la protección colector aguas residuales margen derecha sector puente avenida cero hasta Puente Elías M. Soto, Margen Derecha sector barrio San Luís, margen izquierda sector urbanización Alcalá	3.360.000.000
1700-3-1416	Construcción obras para la protección de la fuente de captación de agua para las comunidades asentadas en los sectores le Londres, Restauración y los Reyes cuenca del río Zulia zona rural del municipio de Cúcuta – Norte de Santander	3.168.000.000
RECURSO 20	Ingresos Corrientes	

**TOTAL ADICION GASTOS DE INVERSIÓN: SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$6.528.000.000)**

**ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

#### CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los **07 DIC 2009**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO,**  
**DORIS ASELA MOROS**  
Representante del Presidente de la República

  
**EL SECRETARIO**  
**JOSE CACERES CABALLERO**